



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4652-D-20
OD 171

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario, establecido el 8 de septiembre de cada año, y expresar el reconocimiento a todas las agricultoras y agricultores que en virtud de su trabajo diario contribuyen al progreso del país.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 04 NOV 2020.....

